

División de Comunicaciones y Publicaciones (CPD) de la IFCC

Convocatoria de nominaciones para editor de noticias

Introducción

La División de Comunicaciones y Publicaciones (CPD) tiene la responsabilidad de todas actividades de publicación y relaciones públicas de la IFCC. Estas incluyen el eJIFCC, el boletín de la IFCC, el sitio web y el desarrollo de material promocional.

El CPD está formado por un Comité Ejecutivo junto con varios Comités y Grupos de Trabajo. Un puesto en el CPD EC estará disponible en 2025.

Editor de noticias electrónicas

La función del editor jefe es coordinar la publicación mensual del boletín de la IFCC cada año (10 números/año). La asistencia del equipo gráfico está disponible en la oficina de la IFCC y en la revista.

Los términos de referencia para estos puestos son los siguientes:

- El candidato debe ser capaz de demostrar un compromiso real y dinamismo para la promoción y refuerzo de la imagen de la IFCC.

- El candidato debe tener un buen conocimiento de la misión y el funcionamiento de la IFCC.

- El candidato debe:

- Poseer habilidades fluidas en el idioma inglés hablado y escrito
- Tener una amplia experiencia en redacción y edición científica
- Desarrollar comunicaciones externas y relaciones públicas con toda la IFCC, divisiones, funcionarios, miembros corporativos y el Comité de Congresos y Conferencias, cuando sea necesario, en materia de congresos.

La cantidad de trabajo equivale a 2-3 días por mes para el editor de eNews.

El CPD se reúne 2 o 3 veces al año. Se espera que el editor de noticias desempeñe un papel activo, junto con los demás miembros del Comité Ejecutivo, en coordinación de las actividades de las divisionales.

Las solicitudes deben incluir una declaración de la propuesta del candidato, un breve CV (máximo 2 páginas) y una carta de apoyo de su Sociedad Nacional.

La Sociedad Nacional debe ser miembro actual y estar al día con la membresía de la IFCC.

Los nombramientos para este cargo serán por un período de 3 años, renovable por un término adicional. Las funciones comenzarán el 1 de enero de 2025.